

LUNES

13

OCTUBRE

1997

Expreso

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

15 EN PÁG. 23



10 SUCRES • AÑO 25 • N° 8787 • 32 PÁGINAS • 1ª EDICIÓN

0001

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANDIVISION S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía ANDIVISION S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de julio de 1997, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico oficina de Guayaquil, (E) Victor Anchundía Places; mediante Resolución No.97-2-1-1-0003891 el 5 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.17.140 el 17 de septiembre de 1997

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Flores Marín, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Segundo: Objeto Social.- La compañía se dedicarse a la adquisición y desarrollo de emisoras, estaciones y canales de radio y/o televisión. Podrá dedicarse asimismo a la producción y/o filmación y/o comercialización de programas, inglés publicitarios, etcetera, transmisibles por radio y/o televisión; al establecimiento de agencia de publicidad; a las publicaciones relacionadas con la comunicación social...

Guayaquil, 30 de septiembre de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)

ga
oct.13-97